

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

### SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año.....	36 pesetas.
Seis meses.....	18'50 »
Tres id.....	10 »

Pago adelantado.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Art. 1.º del Código Civil) = Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, don lo permanecerá hasta el recibo del número siguiente. = Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

### SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año.....	33'50 pesetas.
Seis meses.....	17'50 »
Tres id.....	9 »

Números sueltos 25 céntimos.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

## PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(De la *Gaceta* núm. 215.)

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

#### REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Visto lo propuesto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral, con lo que se halla conforme el Excmo. Sr. Inspector general de Cartografía:

Considerando que para la ejecución del Catastro topográfico la designación y señalamiento de linderos no tiene otro alcance que el que el operador catastral encuentre en el campo las líneas-linderos determinadas:

Considerando que al operador topográfico solo le incumbe anotar al hacer el levantamiento de las parcelas correspondientes el nombre de los que se dicen propietarios, según la Junta pericial, y que en la inmensa mayoría de los casos lo serán, admitiendo como buena la declaración interin no exista contradictor, lo que equivale a reconocer un derecho suficiente a los efectos fiscales, que habrá de depurarse y comprobarse después en el periodo de conservación, mediante los preceptos que la Ley establezca para llegar al parcelario jurídico:

Considerando que los trabajos de campo para la confección de los planos parcelarios que la Ley encomienda al Instituto Geográfico y Cata-

tral pueden iniciarse y aun desarrollarse con completa eficacia a partir del señalamiento de la parcela comprendida en el polígono topográfico hecho por las Juntas periciales del Catastro,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que hasta tanto se constituyan las Juntas periciales en la forma establecida en la ley de Catastro de 3 de abril de 1925, funcionarán, a los mismos fines que aquéllas, en relación con los trabajos de parcelación que ha de ejecutar el Instituto Geográfico y Catastral, las que están actualmente constituidas según los preceptos de la Ley de 24 de marzo de 1906 para colaborar en los trabajos de Avance catastral, teniendo éstas conferidas, a partir de esta fecha, todas las facultades y atribuciones que la Ley de 3 de abril citada concede a las que se organicen según su artículo 10.

2.º Que las mencionadas Juntas periciales actuales actuarán inmediatamente cuando sean requeridas por la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral, señalando convenientemente los linderos de las fincas del término municipal con arreglo a las instrucciones que, al mismo tiempo de ser requeridas, recibirán de dicha Dirección general y poniendo al servicio de la obra que se les encomienda el mayor celo y diligencia, a fin de facilitar las operaciones de los levantamientos parcelarios.

3.º Que se procederá por dichas Juntas periciales a los señalamientos de las líneas de posesión de hecho de todas y cada una de las parcelas comprendidas en los polígonos topográficos del término muni-

cipal; y que verificados que sean los señalamientos, se levantarán las actas correspondientes de deslindes con juicio contradictorio, dentro de los plazos fijados por la ley y con arreglo a los detalles que figuran en las Instrucciones del Instituto Geográfico y Catastral deducidos de aquélla, para que dichas actas surtan sus efectos para el Catastro jurídico en el momento oportuno; y

4.º Que los Ayuntamientos respectivos adquieren obligación, conforme se dispone en la Real orden de 19 del pasado mes de junio, de preparar los prácticos necesarios que conozcan perfectamente la situación de los linderos de las fincas, así como el nombre de sus propietarios, los cuales han de acompañar después a los operadores catastrales en los trabajos para los levantamientos de los planos parcelarios.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 7 de julio de 1926. = Primo de Rivera. = Señor Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

(De la *Gaceta* número 208.)

## GOBIERNO CIVIL

### Circular.

El Alcalde de Covarrubias me comunica que a los rebaños de los pastores de dicho pueblo, Saturnino Arroyo y Vicente Renes, se han agregado las reses siguientes: una oveja de cuatro años, con muescas, zalva y una cría cordera, un poco revisaca, y una cría de ganado lanar, blanca, pequeña y sin señales de ningún género, respectivamente.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Burgos 31 de julio de 1926.

EL GOBERNADOR

**J. Prieto Ureña.**

## Diputación Provincial

### COMISIÓN PERMANENTE

Esta Corporación, en sesión de 28 del actual, ha acordado abrir un concurso de proposiciones para la adquisición de edificios y terrenos donde instalar un Sanatorio para enfermos tuberculosos en esta provincia, ajustándose a las bases siguientes:

1.ª El edificio tendrá una altura no inferior a 1.000 metros sobre el nivel del mar en Alicante.

2.ª Se hallará defendido de los vientos reinantes y desde luego del Norte y Nordeste.

3.ª Distará como máximo dos kilómetros de un núcleo poblado de habitantes no inferior a 200.

4.ª Tendrá próxima fuente, río o cualquier otro medio para el abastecimiento necesario de aguas.

5.ª Que haya o exista posibilidad de dotarle de alumbrado y fuerza eléctrica con recorrido no superior a dos kilómetros de líneas.

6.ª Será susceptible de alojar, mediante obras de adaptación, unos veinte enfermos y cinco enfermeras o Hermanas de la Caridad.

7.ª Los pliegos de proposición, cerrados y sellados, se presentarán en la Secretaría de la Diputación provincial, en un plazo de veinte días, a contar desde la publicación del anuncio del concurso en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

8.ª Los edificios que se propon-

gan tendrán su titulación corriente, libre de todo gravamen, y caso de ser varios los propietarios, la proposición vendrá firmada por todos ellos.

9.<sup>a</sup> Serán preferidos aquellos que, reuniendo todas estas condiciones, tengan mejores medios de comunicación, siendo indispensable que esté próximo del ferrocarril, carretera del Estado, provincial o camino vecinal.

10. Deberá estar enclavado dentro de perímetro de la provincia.

11. El edificio deberá estar rodeado de terrenos propios, del Estado o del municipio.

12. Su proximidad de la Farmacia y Médico no excederá de tres kilómetros.

13. La Diputación se reserva el derecho de adjudicar la adquisición a quien mejor le parezca o dejar desierto este concurso si así lo juzgare oportuno.

Burgos 31 de julio de 1926.—El Presidente, José de la Torre.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Pedro Tena

## Anuncios Oficiales

### *Alcaldía de Mambrilla de Castrejón.*

D. Isidoro Diez Ramos, Alcalde de este pueblo,

Hago saber: Que por los vecinos de esta localidad que más abajo se detallan, ha sido solicitada la legitimación en propiedad de los terrenos situados en este término municipal, dentro del monte denominado «Valdepila», perteneciente a los propios del mismo pueblo y son los siguientes:

D. Leoncio Ramos Ramos.—Una tierra al sitio de Valdepila, de 60 áreas, linda N. Celestino Zapatero, E. Marino Heras, S. Manuel Vizcarra y O. raya de Valdearcos.

Otra al sitio de Matalta, de 20 áreas, linda N. robledar, E. Celestino Zapatero, S. Emilia Diez y O. Manuel Vizcarra.

Otra al sitio de Las Corralizas, de 50 áreas, linda N. Angel Sendino, E. camino, S. Aniceto San Martín y O. Victoriano San Martín.

Otra al sitio del Calero, de 50 áreas, linda N. Aniceto San Martín, E. Desiderio Palomino, S. Leandra Bombín y O. Modesta Esteban.

Otra al sitio de La Cantera, de 15 áreas, linda N. monte, E. Emilio Ramos, S. camino y O. Aniceto San Martín.

D.<sup>a</sup> Maura del Rio de la Horra.—Una tierra al sitio de Matalta, de 42 áreas, linda N. Andrés Beltrán, E. Benito Ramos, S. Jenaro San Martín y O. camino.

Otro al sitio del Prado de Puntos, de 14 áreas, linda N. Félix Sendino, E. camino, S. Andrés Beltrán y O. raya de Valdearcos.

Otra al sitio de Pico el Cuerno, de 44 áreas, linda N. Vicenta Calvo, E. Daniel Ruiz, S. camino y O. robledar.

Otra al sitio de Vealdelacasa, de 27 áreas, linda N. Vicente Ramos, E. Pablo Ramos, S. Daniel Ruiz y O. camino.

Otra al sitio del Calero, de 42 áreas, linda N. Cristino Arranz, E. oraños, S. Victoriano Diez y O. camino.

D. Marcelo Miguel Horra.—Una tierra al sitio de Valdepila, de 27 áreas, linda N. Hilario San Martín, E. monte, S. Deogracias Gutiérrez y O. Julián San Martín.

Otra al sitio de Matalta, de 14 áreas, linda N. Lázaro Calvo, este Santiago Horra, S. Petra Arranz y O. Ezequiel Gonzalo.

Otra al sitio de Pico el Cuerno, de 14 áreas, linda N. Joaquín García, E. Julio Beltrán, S. Jerónima Obejas y O. monte.

Otra al sitio de La Cantera, de 20 áreas, linda N. Patricio García, E. y S. el monte y O. camino.

Otra al sitio del Mojón, de 14 áreas, linda N. Román Horra, este camino, S. José Esteban y O. el monte.

Otra al sitio del Encinar, de 14 áreas, linda N. Felisa Calvo, E. Joaquín García, S. Juan Beltrán y oeste Jerónima Obejas.

Otra tierra al sitio de Las Corralizas, de 14 áreas, linda N. y S. camino, E. Julián Obejas y O. Patricio García.

D. Mariano Oña Fernández.—Una tierra al sitio de Valdepila, de 27 áreas, linda N. Fausto Esgueva, E. y S. Isidoro Diez y O. Francisco Castro.

Otra al sitio de Matalta, de 14 áreas, linda N. Narciso Oña, E. y S. Isidoro Diez y O. Ciriaco San Juan.

Otra al sitio de Pico el Cuerno, de 14 áreas, linda N. Bruno Diez, E. y S. camino y O. Elisa Esteban.

Otra al sitio de Valdelacasa, de 27 áreas, linda N. Pablo del Val, E. y S. Elisa Esteban y O. camino.

Otra al sitio de La Cantera, de 27 áreas, linda N. camino, E. Juan

Diez, S. el monte y O. Benito Arranz.

Otra al mismo sitio de La Cantera, de 14 áreas, linda N. perdidos, E. Pablo del Val, S. Gregoria Vizcarra y O. Julián Diez.

D. Mariano Cobia Ramos.—Una tierra al sitio de Matalta, de 42 áreas, linda N. Félix Sendino, este cañada, S. Victoriano Palomino y O. Cristino Esgueva.

Otra al sitio de Prado de Puntos, de 16 áreas, linda N. camino, E. y O. raya de Valdearcos y S. Cristino Esgueva.

Otra al mismo sitio del Prado de Puntos, de 27 áreas, linda N. Daniel Arranz, E. el monte, S. Jerónima Obejas y O. camino.

Otra al sitio de La Cantera, de 34 áreas, linda N. Juan Diez, E. camino, S. Daniel Arranz y O. raya de Corrales de Duero.

Otra al sitio de Pico el Cuerno, de 20 áreas, linda N. Serafin Arranz, E. Juana San Juan, S. monte y oeste Jenaro San Martín.

Otra al sitio del Encinar, de 14 áreas, linda N. Florentino Aguado, E. Juana San Juan, S. Segundo Esgueva y O. Jenaro San Martín.

D. Mariano Esteban Oña.—Una tierra al sitio de Valdelacasa, de 61 áreas, linda N. Santiago Bombín, E. Dámaso Arranz, S. Mariano Vizcarra y O. Pablo Ramos.

Otra al sitio de Las Corralizas, de 40 áreas, linda N. camino, E. Feliciano Horra, S. Eugenio del Val y O. Lesmes Fuente.

Otra al sitio de Pico el Cuerno, de 7 áreas, linda N. Benito Arranz, E. y O. monte y S. Marino Heras.

Otra al sitio de Matalta, de 20 áreas, linda N. Manuel Vizcarra, E. Román Horra, S. monte y O. Daniel Arranz.

Otra al mismo sitio de Matalta, de 27 áreas, linda N. Daniel Ruiz, E. Julián Diez, S. camino y O. Aniceto San Martín.

D. Marcos San Martín Ruiz.—Una tierra al sitio de Matalta, de 27 áreas, linda N. Benito Ramos, E. Hermenegildo Aguado, S. monte y O. Francisca Casin.

Otra al sitio de Prado de Puntos, de 10 áreas, linda N. Jenaro San Martín, E. camino, S. Santiago Diez Zapatero y O. raya de Valdearcos.

Otra al sitio de Las Corralizas, de 34 áreas, linda N. camino, este Lesmes Fuente, S. Ciriaco San Juan y O. Alejandra Arranz.

Otra al sitio del Calero, de 27

áreas, linda N. Vicenta Calvo, este Desiderio Palomino, S. Daniel Arranz y O. Modesta Esteban.

D. Mariano Arranz Ruiz.—Una tierra al sitio de Matalta, de 20 áreas, linda N. Eleuterio Callejo, E. Patricio García, S. camino y oeste Juan Cristobal.

Otra al sitio de Valdepila, de 11 áreas, linda N. carretera, E. Pablo Ramos, S. monte y O. Felipe Zamorano.

Otra al sitio de Prado de Puntos, de 27 áreas, linda N. Juan Diez, E. monte, S. Valentin Arranz y oeste camino.

Otra al sitio de La Cantera, de 50 áreas, linda N., E. y S. monte y O. camino.

Otra al mismo sitio de Cantera, de nueve áreas, linda N. cañada, E. Juan Diez, S. Julián Diez y oeste camino.

Otra al mismo sitio de La Cantera, de 42 áreas, linda N. Julián Diez, E. y O. camino y S. Juan Diez.

D. Mariano Vizcarra Zapatero.—Una tierra al sitio de La Cantera, de 20 áreas, linda N. y S. monte, E. Patricio García y O. Heradio Horra.

Otra al sitio del Encinar, de 14 áreas, linda N. Valentin Heras, este Heradio Horra, S. Victoriano San Martín y O. Patricio García.

Otra al sitio de Valdelacasa, de 34 áreas, linda N. Elisa Esteban, E. Mariano Esteban, S. Victoriano Palomino y O. camino,

Otra al sitio de Pico el Cuerno, de 27 áreas, linda N. Juan Ortega, E. Elisa Esteban, S. camino y oeste Victoriano Palomino.

Otra al sitio de Matalta, de 20 áreas, linda N. Lucinio Horra, este Julio Beltrán S. Florentino Aguado y O. Juan Diez Bravo.

Otra al sitio de Valdepila, de 14 áreas, linda N. Julián Horra, E. Florentino Aguado, S. camino y oeste Claudio Arranz.

Otra tierra al sitio de Valdepila, de 27 áreas, linda N. Gil Calvo, E. Santiago Bombín, S. Eusebia Casin y O. Ventura Esteban.

D. Manuel Vizcarra Esteban.—Una tierra al sitio de Valdepila, de 36 áreas, linda N. Leoncio Ramos, E. servidumbre, S. Victor Arranz y O. raya de Valdearcos.

Otra al sitio del Pico el Cuerno, de 34 áreas, linda N. el monte, este Florentino Aguado, S. carretera y Santiago Bombín.

Otra al sitio del Calero, de 35

áreas, linda N. Germán Casin, este Angel Sendino, S. camino y O. Desiderio Palomino.

Otra al sitio del Mojón, de 14 áreas, linda N. Santiago Bombin, E. monte, S. Florentino Aguado y O. raya de Corrales de Duero.

Otra al sitio de Matalta, de 14 áreas, linda N. Victoriano San Martín, E. Leoncio Ramos, S. Evaristo Arranz y O. Mariano Esteban.

D. Mariaño Arranz Oña.—Una tierra al sitio del Calero, de 50 áreas, linda N. Cristino Esgueva, E. Desiderio Palomino, S. Francisco Castro y O. Modesta Esteban.

Otra al sitio de Valdelacasa, de 45 áreas, linda N. y S. camino, E. Cristino Arranz y O. Cándida del Val.

Otra al mismo sitio, de 15 áreas, linda N. Ruperto Aguado, E. Cándida del Val, S. Fausto Esgueva y O. Cristino Arranz.

Otra al sitio Matalta, de 30 áreas, linda N. Eugenio del Val, E. León Palomino, S. Cándida del Val y O. Emilio Ramos.

Otra al sitio de Valdepila, de 40 áreas, linda N. camino, E. Angel Sendino, S. raya de Valdearcos y O. Galo Arangüena.

D.<sup>a</sup> Petra Arranz Tijero.—Una tierra al sitio de Valdepila, de 50 áreas, linda N. Vicente Ramos, este monte, S. Lázaro Calvo y O. Félix Oña.

Otra al sitio de Valdelacasa, de 32 áreas, linda N. Valentín Arranz, E. Pablo del Val, S. Juan Beltrán y O. Pablo Ramos.

Otra al mismo sitio, de 60 áreas, linda N. Pablo Ramos, E. Mariano Esteban, S. Celestino Zapatero y O. Constantina Arranz.

Otra al sitio de las Corralizas, de 24 áreas, linda N. Eusebia Casin, E. camino, S. Juan Beltrán y oeste Lino Zapatero.

Otra al sitio del Mojón, de 40 áreas, linda N. Eusebia Casin, este el monte y S. y O. camino.

D. Pablo Casin Obejas.—Una tierra al sitio de Las Corralizas, de 34 áreas, linda N. camino, E. Gervasia San Martín, S. Ezequiel Fuente y O. Mariano Arranz.

Otra tierra al sitio de Valdelacasa, de 34 áreas, linda N. Emilia Díez, E. Isidoro Díez, S. corrales y O. Ezequiel Fuente.

Otra al mismo sitio, de 20 áreas, linda N. Ezequiel Fuente, E. Lino Vizcarra, S. Francisca Casin y oeste Victor Díez.

Otra al sitio de Matalta, de 20 áreas, linda N. Victoriano San Mar-

tin, E. Desiderio Palomino, S. Pablo del Val y O. Fausto Esgueva.

Otra al sitio del Picón, de 27 áreas, linda N. Evaristo Arranz, E. Eleuterio Callejo, S. Desiderio Palomino y O. Eugenio del Val.

Otra al sitio del Pico el Cuerno, de 14 áreas, linda N. y S. monte, E. Lesmes Fuente y O. Félix Sendino.

D. Patrocinio Sanz Ramos.—Una tierra al sitio de Valdepila, de 56 áreas, linda N. Julián San Juan, E. monte, S. raya de San Martín y O. raya de Valdearcos.

Otra al mismo sitio de Valdepila, de 14 áreas, linda N. camino, este Emilia Díez, S. Juan Díez Bravo y O. Santiago Díez Calvo.

Otra al sitio de Matalta, de 21 áreas, linda N. Ciriaco San Juan, E. Sotero Ramos, S. Donato Ortega y O. Patricio del Val.

Otra al sitio del Calero, de 28 áreas, linda N. Mariano Arranz Ruiz, E. Marcos Gil y S. y O. Francisca Vizcarra.

D. Pablo Ramos Calvo.—Una tierra al sitio de Valdelacasa, de 20 áreas, linda N. robledar, E. Petra Arranz, S. Daniel Ruiz y O. Dámaso Arranz.

Otra al mismo sitio, de 34 áreas, linda N. y E. Mariano Esteban y S. y O. Petra Arranz.

Otra al sitio del Prado de Puntos, de 20 áreas, linda N. monte, este José Rubio, S. camino y O. Guillermo Horra.

Otra al sitio del Picón, de 20 áreas, linda N. José Rubio, E. monte, S. Mariano Arranz y O. carretera.

Otra al sitio de Matalta, de 27 áreas, linda N. Joaquín García, E. y O. monte y S. Felipe Zamorano.

Otra al sitio de Pico el Cuerno, de 27 áreas, linda N. Cristino Esgueva, E. José Rubio, S. camino y O. raya de Corrales de Duero.

D. Pablo del Val San Martín.—Una tierra al sitio de la Cantera, de 68 áreas, linda N. y S. camino y E. y O. cañada.

Otra al sitio de Valdelacasa, de 42 áreas, linda N. Lino Vizcarra, E. Juan Beltrán, S. Ezequiel Fuente y O. Narciso Oña.

Otra al sitio de Valdepila, de 46 áreas, linda N. y E. camino, S. Casimira Horra y O. camino.

Otra al sitio del Pico el Cuerno, de 16 áreas, linda N. y E. monte, S. Serafín Arranz y O. Santiago Díez Calvo.

Otra al sitio de Matalta, de 14 áreas, linda N. Lino Zapatero, este

Gervasia Díez, S. Deogracias Gutiérrez y O. Santiago Bombín.

D. Román de la Horra Arranz.—Una tierra al sitio de Matalta, de 34 áreas, linda N. monte, E. Ezequiel Fuente, S. camino y O. Patricio García.

Otra al mismo sitio, de 27 áreas, linda N. carretera, E. monte, sur Ezequiel Fuente y O. Mariano Esteban.

Otra al sitio del Pico el Cuerno, de 20 áreas, linda N. Julián San Juan, E. monte, S. Jenaro San Martín y O. Gil Calvo.

Otra al sitio de la Cantera, de 14 áreas, linda N. Pablo del Val, este Juan Díez Bravo, S. monte y oeste camino.

Otra al sitio del Mojón, de 20 áreas, linda N. Gregoria Vizcarra, E. camino, S. Hilario Horra y oeste Marcelo Miguel.

Otra al sitio del Encinar, de 20 áreas, linda N. Alejandra Arranz, E. Dionisio Andrés, S. Jenaro San Martín y O. Gil Calvo.

Otra al sitio de las Corralizas, de 27 áreas, linda N. camino, E. carretera, S. Juan Díez y O. Julián Ovejas.

D. Rafael Granado Oña.—Una tierra al sitio de Valdepila, de 42 áreas, linda N. Desiderio Palomino, E. Felisa Fuente, S. Florentino Aguado y O. Victor Díez.

Otra al sitio de Matalta, de 14 áreas, linda N. Marino Heras, este Felisa Fuente, S. Juan Beltrán y O. Victor Díez.

Otra al sitio de Pico el Cuerno, de 16 áreas, linda N. baldíos, este Julio Beltrán y S. y O. monte.

Otra al sitio del Prado de Puntos, de 20 áreas, linda N. camino, este Isidoro Díez, S. el monte y O. Juan Díez Arranz.

Otra al sitio de La Cantera, de 27 áreas, linda N. Gil Calvo, E. camino, S. Andrés Beltrán y O. raya de Corrales de Duero.

Otra al sitio del Encinar, de 19 áreas, linda N. baldíos, E. Victoriano Arranz, S. camino y O. Félix Sendino.

D. Santiago Díez Zapatero.—Una tierra al sitio de Matalta, de 48 áreas, linda N. Leandra Bombín, E. Victoriano Palomino, S. Juan Ortega y O. monte.

Otra al sitio de Pico el Cuerno, de 20 áreas, linda N. Francisca Vizcarra, E. carretera, S. raya de Valdearcos y O. Victoriano San Martín.

Otra al sitio de Valdelacasa, de 48 áreas, linda N. Julio Beltrán,

E. Pablo Ramos, S. Manuela Beltrán y O. camino.

Otra al sitio del Calero, de 34 áreas, linda N. Cándida del Val, E. camino, S. Faustino Corbella y O. oraños.

Otra al sitio del Mojón, de dos áreas, linda N. y S. monte, este Lucio Fuente y O. raya de Corrales de Duero.

D. Santiago Díez Calvo.—Una tierra al sitio de Valdepila, de 54 áreas, linda N. Santiago Bombín, E. cañada, S. y O. Fausto Esgueva.

Otra al sitio del Pico el Cuerno, de 27 áreas, linda N. y O. monte y E. y S. Pablo del Val.

Otra al sitio del Picón, de 23 áreas, linda N. camino, E. Pedro Paricio, S. Valentín Arranz y oeste Sofía de Vicente.

Otra al sitio de Matalta, de 19 áreas, linda N. Claudio Arranz, este Lino Vizcarra, S. Manuela Beltrán y O. Serafín Arranz.

Otra al sitio del Mojón, de nueve áreas, linda N. monte, E. Mariano Gutiérrez, S. raya de Corrales de Duero y O. Santiago Horra.

Otra al sitio del Calero, de 46 áreas, linda N. José Fuente, este camino, S. Petra Arranz y oeste oraños.

Otra al sitio de Valdelacasa, de 23 áreas, linda N. y O. camino, E. Santiago Horra y S. Lázaro Calvo.

D. Serafín Arranz Horra.—Una tierra al sitio de Valdepila, de 20 áreas, linda N. Deogracias Gutiérrez, E. Feliciano Horra, S. Vicente Ramos y O. monte.

Otra al sitio de Matalta, de 25 áreas, linda N. Deogracias Gutiérrez, E. Gregoria Vizcarra, S. Santiago Díez y O. Hilario Horra.

Otra al sitio del Pico el Cuerno, de 14 áreas, linda N. Pablo del Val, E. y O. monte y S. Mariano Gutiérrez.

Otra al mismo sitio, de 20 áreas, linda N. camino, E. Felisa Fuente, S. Mariano Cavia y O. Julián San Juan.

Otra al sitio de Valdelacasa, de 14 áreas, linda N. camino, E. Germán Casin, S. Pablo Ramos y oeste Julio Beltrán.

Otra al sitio del Encinar, de 20 áreas, linda N. Ezequiel Gonzalo, E. Julián San Juan, S. Jerónimo Fuente y O. Felisa Fuente.

Otra al sitio del Mojón, de dos áreas, linda N. Julio Beltrán, este Gil Calvo, S. Germán Casin y oeste raya de Corrales de Duero.

D. Santiago Bombín Benito.—

Una tierra al sitio de Valdepila, de 34 áreas, linda N. cañada, E. baldíos, S. Santiago Diez Calvo y O. Lucio Fuente.

Otra al sitio del Pico el Cuerno, de 27 áreas, linda N. monte, este Manuel Vizcarra, S. carretera y O. Fidel Zapatero.

Otra al sitio de Matalta, de 27 áreas, linda N. Brígida San Martín, E. Faustino Corbella, S. José Esteban y O. Félix Oña.

Otra al sitio del Mojón, de 14 áreas, linda N. Fidel Zapatero, este baldíos, S. Manuel Vizcarra y oeste raya de Corrales de Duero.

Otra al sitio de Valdelacasa, de 20 áreas, linda N. Juliana Arranz, E. Isidoro Diez, S. Tomás Beltrán y O. Francisca Casín.

Otra al mismo sitio de Valdelacasa, de 27 áreas, linda N. Francisca Casín. E. robledar, S. Mariano Esteban y O. Lázaro Calvo.

D. Tomás Ramos San Martín.—Una tierra al sitio de Valdepila, de 14 áreas, linda N. Santiago Horra, E. camino, S. Mariano Diez y oeste José Rubio.

Otra al sitio del Picón, de 34 áreas, linda N. Isidoro Cuesta, este Gil Calvo, S. camino y O. monte.

Otra al sitio de Matalta, de 14 áreas, linda N. Celestino Zapatero, E. Damaso Arranz, S. Sofía de Vicente y O. Lino Vizcarra.

Otra al sitio de Valdelacasa, de 27 áreas, linda N. y S. camino, este Cándida del Val y O. Ventura Esteban.

Otra al sitio del Pico el Cuerno, de 19 áreas, linda N. Juan Ortega, E. Mariano Vizcarra, S. Francisco Castro y O. Julián Horra.

Otra al sitio del Calero, de 54 áreas, linda N., E. y O. monte y S. Felipe Zamorano.

D. Victoriano San Martín San Martín.—Una tierra al sitio de Valdepila, de 34 áreas, linda N. Emilia Diez, E. y O. Celestino Zapatero y S. Fidel Zapatero.

Otra al sitio de Matalta, de 20 áreas, linda N. Sofía de Vicente, E. Nicanor Calvo, S. Vicenta Calvo y O. José Rubio.

Otra al sitio de Las Corralizas, de 27 áreas linda N. Lino Zapatero, E. camino, S. Casiano del Val y O. José Fuente.

Otra al sitio del Mojón, de 18 áreas, linda N. Ezequiel Fuente, E. y O. monte y S. Lino Zapatero.

Otra al sitio del Encinar, de 27 áreas, linda N. Mariano Vizcarra, E. Ventura Esteban, S. Julián Obejas y O. Elisa Calvo.

D. Victoriano Palomino Granado.—Una tierra al sitio de Valdelacasa, de 27 áreas, linda N. Mariano Esteban, E. Sofía de Vicente, S. camino y O. Mariano Vizcarra.

Otra al sitio de Matalta, de 27 áreas, linda N. Vicente Diez, este Juan Cristóbal, S. camino y oeste Mariano Cabia.

Otra al sitio del Pico el Cuerno, de 14 áreas, linda N. Francisco Castro, E. y O. Mariano Vizcarra y S. camino.

Otra al sitio de Matalta, de 14 áreas, linda N. carretera, E. Felipe Zamorano, S. monte y O. Aniceto San Martín.

Otra al sitio del Calero, de 14 áreas, linda N. Fidel Zapatero, este Mariano Diez, S. Eusebia Casín y O. cañada.

Otra al mismo sitio del Calero, de 14 áreas, linda N. Mariano Diez, E. Eusebia Casín, S. Fidel Zapatero y O. monte.

D. Ventura Esteban San Martín.—Una tierra al sitio del Encinar, de 34 áreas, linda N. Jerónimo Fuente, E. Victor Diez, S. monte y O. Victoriano San Martín.

Otra al sitio de Valdelacasa, de 25 áreas, linda N. y S. camino, este Tomás Ramos y O. Felipe Zamorano.

Otra al sitio del Pico el Cuerno, de 34 áreas, linda N. camino, este Julián Arranz, S. Leandra Bombín y O. Juana San Juan.

Otra al sitio de Matalta, de cuatro áreas, linda N. José Fuente, E. José Rubio, S. Florentino Aguado y O. Julián Obejas.

Otra al sitio de Valdepila, de 27 áreas, linda N. Eusebia Casín, este Fausto Esgueva, S. Faustino Corbella y O. Mariano Cabia.

Otra al mismo sitio, de Valdepila, de tres áreas, linda N. Lorenzo Zamorano, E. Benito Arranz, sur Lino Vizcarra y O. Dámaso Arranz.

D. Victorino Diez del Val.—Una tierra al sitio del Calero, de 34 áreas, linda N. Francisca Vizcarra, E. Maura del Río, S. camino y oeste Ciriaco San Juan.

Otra al sitio del Encinar, de 42 áreas, linda N. camino, E. Valentín Heras, S. Mariano Vizcarra y oeste Víctor Arranz.

D.<sup>a</sup> Vicenta Calvo del Val.—Una tierra al sitio del Calero, de 34 áreas, linda N. Mariano Arranz, E. Marcos San Martín y S. y oeste Claudio Arranz.

Otra al sitio del Mojón, de 20 áreas, linda N. monte, E. Isidoro

Cuesta, S. raya de Corrales de Duero y O. Deogracias Gutiérrez.

Otra al sitio de Pico el Cuerno, de 34 áreas, linda N. Isidoro Cuesta, E. carretera, S. Deogracias Gutiérrez y O. monte.

Otra al sitio de Valdepila, de 27 áreas, linda N. cañada, E. Julián Obejas, S. Pablo del Val y O. José Rubio.

Otra al mismo sitio de Valdepila, de siete áreas, linda N. Santiago Horra, E. José Rubio, S. Feliciano Horra y O. Julián Obejas.

Otra al sitio de Matalta, de 14 áreas, linda N. Victoriano San Martín, E. Isidoro Cuesta, S. Desiderio Palomino y O. José Rubio.

D. Valentín de las Heras González.—Una tierra al sitio de Valdepila, de 42 áreas, linda N. camino, E. monte, S. Lesmes Fuente y O. Marino Heras.

Otra al sitio de Matalta, de 11 áreas, linda N. Heradio Horra, este Rafael Granado, S. Modesta Esteban y O. Marino Heras.

Otra al sitio de Valdelacasa, de 27 áreas, linda N. Mariano Gutiérrez, E. Juan Ortega, O. Lucinio Horra y S. camino.

Otra al sitio del Pico el Cuerno, de 20 áreas, linda N. Cristino Arranz, E. Lucinio Horra, S. Mariano Oña y O. Juan Ortega.

Otra al sitio del Encinar, de 34 áreas, linda N. camino, E. Ezequiel Gonzalo, S. Heradio Horra y oeste baldíos.

D. Valentín Arranz Ramos.—Una tierra al sitio del Calero, de 60 áreas, linda N. y E. Ciriaco San Juan, S. cañada y O. Ángel Sendino.

Otra al sitio de la senda Ontaneres, de 90 áreas, linda N. senda, E. y S. Juan Diez Arranz y O. raya de Corrales de Duero.

Otra al sitio del Prado de Puntos, de 50 áreas, linda N. Adriano Arranz, E. monte, S. Cristino Esgueva y O. camino.

Otra al sitio de Valdepila, de 45 áreas, linda N. Feliciano Horra, E. Lucinio Horra, S. cañada y oeste Sofía de Vicente.

Otra al mismo sitio, de 35 áreas, linda N. Santiago Diez, E. Claudio Arranz, S. camino y O. Felisa Calvo.

Otra al sitio de Matalta, de 30 áreas, linda N. Fausto Esgueva, E. Gil Calvo y S. y O. Juan Diez.

D. Víctor Diez Sendino.—Una tierra al sitio del Encinar, de 34 áreas, linda N. Jerónimo Fuente, E. Cristino Esgueva, S. Victoriano San Martín y O. monte.

Otra al sitio de Valdelacasa, de 34 áreas, linda N. Hermenegildo Aguado, E. Ezequiel Fuente, sur Tomás Beltrán y O. camino.

Otra al sitio del Pico el Cuerno, de 18 áreas, linda N. Cristino Arranz, E. Hermenegildo Aguado, S. camino y O. monte.

Otra al sitio de Matalta, de 20 áreas, linda N. Julián San Martín, E. Mariano Oña, S. Rafael Granado y O. perdidos del monte.

Otra al sitio de Valdepila, de 34 áreas, linda N. Adrián San Martín, E. Desiderio Palomino, S. Rafael Granado y O. Vicente Diez.

D. Vicente Ramos Horra.—Una tierra al sitio de Valdepila, de 32 áreas, linda N. Serafín Arranz, este monte, S. Narciso Oña y O. Elisa Esteban.

Otra al sitio de Matalta, de 20 áreas, linda N. Heradio Horra, este Lucinio Horra, S. Miguel Alonso y O. Francisco Castro.

Otra al sitio del Pico el Cuerno, de 28 áreas, linda N. monte, este Manuela Beltrán, S. camino y oeste Maura del Río.

Otra al sitio de Valdelacasa, de 32 áreas, linda N. Manuela Beltrán, E. Dámaso Arranz, S. Maura del Río y O. Manuela Beltrán.

Otra al sitio del Calero, de 32 áreas, linda N. Mariano Gutiérrez, E. Claudio Arranz, S. Cristino Esgueva y O. Evaristo Arranz.

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real decreto de 22 de diciembre de 1925 sobre roturaciones arbitrarias.

Mambrilla de Castrejón 27 de marzo de 1926.—El Alcalde, Isidoro Diez.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### MUEBLES ALCALDE

#### OCASIÓN

Se venden 40 mesas bipersonales para escuela, un escritorio propio para oficina, una caja de caudales, una máquina de escribir de viaje marca «Corona» y una sierra circular completamente nueva.

Para verlo: Fábrica de muebles y gergones metálicos.—San Juan, 23. Burgos. 3—4

Traspaso de la antigua y acreditada casa de comidas, Carnecerías, núm. 7, Burgos.

Para tratar en la misma, Pedro Ronda. 2—8